

## Algunos textos antiinsurgentes en el *Diario de México*

ESTHER MARTÍNEZ LUNA

Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM

La coyuntura en la que apareció y circuló el *Diario de México*,<sup>1</sup> como ya lo hemos dicho en otros espacios, le confiere un carácter peculiar e innovador, ya que en sus páginas se practicó lo que llamamos periodismo ilustrado. La conciencia de sus editores y colaboradores por contribuir al “bien de la sociedad”, el “orden público” y formar hombres con hábitos correctos cuya educación estuviera sustentada en el “buen gusto” fue la esencia de sus preocupaciones. La discusión pública entre los distintos letrados también fue una premisa fundamental entre el grupo que se aglutinó en torno al periódico porque sirvió de modelo de sociabilidad literaria, política y cultural que condujo al intercambio de conocimientos de toda índole para dar solución a las “enfermedades sociales” y así promover “el bien público”. En consecuencia, en medio de estas incipientes prácticas periodísticas tienen lugar la gestación y desarrollo de la guerra de independencia.

Apenas unos cuantos días después del llamado de Miguel Hidalgo a la sublevación, el *Diario de México* publicó, como era natural, textos antiinsurgentes: bandos, arengas, proclamas, edictos, poemas, cartas, reflexiones políticas y todo género de escritos ocuparon sus páginas. En esta literatura dictada por las circunstancias los nombres de Miguel Hidalgo, Ignacio Allende y de José María Morelos y Pavón fueron acompañados de virulentos y cáusticos adjetivos. Si bien nuestro cotidiano se publicaba con independencia de la Corona, ciertas contribuciones de algunos de sus colaboradores —que formaban parte de la sociedad secreta de los Guadalupes—, no podían hacer explícita su simpatía por el movimiento insurgente, ya que esa tarea la dejaron en manos del considerable número de folletos que surgió y animó a lo que hoy conocemos como prensa insurgente. En virtud de ello, los textos de carácter adverso y que defendían la causa realista fueron los que evidentemente menudearon en las páginas del *Diario*; destaquemos, entre ellos, la publicación de tres cartas de *El anti-Hidalgo* del fraile dominico Ramón

<sup>1</sup> Me refiero fundamentalmente a la primera época del cotidiano que va de 1805 a 1812.

Casaus,<sup>2</sup> el bando donde se pone precio a la cabeza de Hidalgo, cuando la Real y Pontificia Universidad de México anuncia que despojará al cura de Dolores del grado de doctor, o simplemente cuando el Santo Tribunal de la Fe lo acusa de hereje. Como sabemos, un número importante de los textos que vieron la luz en las páginas del *Diario* relacionados con la guerra fueron recopilados en distintos recuentos y monografías históricas, señalemos por ejemplo, *México a través de los siglos*, *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia* o la *Antología del Centenario*, por mencionar sólo algunos.

Los documentos que a continuación se presentan tienen el interés de haberse publicado a escasas semanas de iniciado el movimiento de independencia. En ellos podemos advertir un claro propósito de propaganda por evidenciar y censurar a los rebeldes, al mismo tiempo que persuadir a la población, en particular a los criollos que sabían leer, para que no apoyaran ni se sumaran a la causa de los insurrectos; alguno de estos textos también festeja la noticia de las batallas en las que Calleja salió victorioso. Recordemos que el *Diario de México* desempeñó un papel esencialmente de índole pedagógica, razón por la cual no resulta extraño comprender que Agustín Pomposo Fernández y San Salvador (fiel partidario del gobierno español y activo y furibundo militante antiinsurgente), dadas las condiciones por las que atravesaba la Nueva España, enviara una carta a nuestro cotidiano para contribuir en la lucha ideológica contra Hidalgo y sus seguidores. A decir de “Mopso”, seudónimo bajo el cual firmaba, había que crear y promover impresos baratos como el *Diario de México* que tuvieran como fin educar a los indios y payos; de tal manera que nuestro autor ponderaba el bajo costo y la buena calidad del *Diario* porque fructificaría en la formación de hombres educados y preocupados por el bien común que no se verían seducidos por los rebeldes. Los dos sonetos y la carta de un colaborador anónimo que aquí presentamos también comparten la misma línea argumental: evidenciar la supuesta ignorancia de los seguidores de Hidalgo, promover el apoyo a las instituciones virreinales para vencer a los rebeldes y el festejo de las batallas ganadas a los insurgentes.

<sup>2</sup> La primera carta fue publicada el 3 de noviembre de 1810. La segunda y tercera fueron publicadas entre el 16 y 19 de noviembre del mismo año. Véase *Diario de México*, números 1871, 1872, 1873, 1874. El título completo fue *El anti-Hidalgo. Cartas de un Doctor mexicano al Br. D. Miguel Hidalgo Costilla, ex-cura de Dolores, ex-sacerdote de Cristo, ex-cristiano, ex-americano, ex-hombre y Generalísimo de salteadores y asesinos*.

En las páginas del *Diario*, en sentido estricto, no se promulgó la Independencia de México como algunos suelen pensar; sin embargo, sí podemos afirmar que en sus entregas cotidianas se construyó poco a poco el ideal de una asamblea de ciudadanos libres, orientados por la razón y el conocimiento al gobierno de sus propios intereses a pesar de la insistente propaganda a favor del rey y de la península.



*Diario de México* 30 de octubre 1810,  
t. XIII, núm. 1854, pp. 486-487.

[Carta de Agustín Pomposo Fernández de San Salvador al diarista]

Sr. Diarista: entre las muchas cosas que yo alabo de usted es una, lo concienzudo, porque en medio pliego, por medio real, nos da tanto que en otras manos harían dos pliegos y sacarían dos reales.

Pero, ¡qué buenos imitadores tiene tan buen ejemplo! Mil veces lo he notado, y no he dicho esta boca es mía, pero hoy no puedo. Palpamos todos que la base sobre que principalmente se apoya el proyecto revolucionario de Hidalgo y sus secuaces es la ignorancia de los pobres payos e indios, nuestros hermanos, dignos de nuestra compasión y de nuestro agradecimiento porque sin sus sudores, ¿qué pan comeríamos? La ignorancia que tienen de la doctrina cristiana, en el punto esencial del amor que debemos al prójimo, y aun al enemigo, y la ignorancia que igualmente tiene orden establecido por la divina providencia, para la conservación del bien preciosísimo de la sociedad, y del respeto y obediencia que Jesucristo nos ha enseñado que debemos al Rey y a los que del Rey han recibido la potestad de gobernarnos. A estas dos ignorancias que llamaré las capitales del día, se enlazan como consecuencias forzosas las de creer lícitos los robos, los homicidios, los sacrilegios e insultos contra los templos y sacerdotes, y todo lo mucho y muy grande y digno de llorar con lágrimas de sangre que cometen Hidalgo y sus partidarios a pesar de hallarse marcados delante de Dios y de los hombres con las terribles excomuniones que la Iglesia Católica fulminó siempre contra los sediciosos, y con las que el Tribunal Santo de la Inquisición, defensor de la misma Santa Iglesia, y con autoridad que recibió de ella ha fulminado.

El conocimiento de esta ignorancia hizo al jefe ilustrado que la mano del Señor nos ha colocado tan a tiempo en el virreinato a excitar a los sabios a que contribuyan a iluminar a los pobres incautos, desterrando de ellos aquellas ignorancias y enseñándolos lo que el Evangelio divino les intima y lo que las leyes divinas y humanas exigen de todo vasallo.

Pero éste importantísimo se frustra porque parece que algunos escritores sólo tratan de sacar los medios posibles para no acordarse jamás de una restitución casi imposible, a que quedan grabadas sus conciencias: he aquí, v[uestra] m[erced], dos grandes motivos dignos de la consideración de estos señores; y provenientes de que buscando unos la magnificencia de la impresión y otros la ganancia, echan la letra más gorda y no se paran en darnos por dos reales parte de papel enteramente blanco, y dos pliegos llenos con lo que cabría muy bien en medio pliego: esto, en papeles que debieran darse de balde a millares y repartir en todos los pueblos y ranchos para lograr el fin de la instrucción de los pobres, recarga el gravamen de la conciencia, y el reto de la restitución: y si bien muchos, o los más no pueden darlo todo, ni aún algo de balde y hacen bien en que los pudientes comprando papeles les ayuden o indemnicen del gasto, ¿cómo quieren que los pobres a quienes principalmente importa instruir compren tan caro?

Tengo v[uestra] m[erced], pues la bondad de decirles que lean el discurso II tomo 4 del *Teatro Crítico* del P[adre] Feijoo<sup>3</sup> para que examinen sus conciencias y reflexionen cuánto ganarán con ilustrar a los pobres ignorantes en las actuales circunstancias. Octubre 26, 1810.

Mopso<sup>4</sup>

<sup>3</sup> El apartado de Feijoo al que se hace alusión lleva por título “Valor de la nobleza e influjo de sangre”.

<sup>4</sup> Agustín Pomposo Fernández y San Salvador y Montiel (1756-1842). Originario de Toluca, doctor en cánones, fue abogado de la Real Audiencia y del Ilustre Colegio. También fue poeta e historiador. En tres ocasiones fue rector de la Pontificia Universidad. Sus escritos sobre todo se caracterizaron por estar en contra el movimiento de independencia, mencionemos algunos de sus folletos: *Memoria cristiano-política sobre lo mucho que la Nueva España debe temer de su desunión en partidos y las grandes ventajas que puede esperar de su desunión y confraternidad* (1810); *Las fazañas de Hidalgo, Quixote de nuevo cuño facedor de tuertos* (1810); *Desengaños que a los insurgentes de Nueva España, seducidos por framacosones agentes de Napoleón, dirige la verdad de la religión católica y la experiencia* (1812). Irónicamente sus afectos más cercanos estuvieron ligados a “ilustres insurgentes”, por ejemplo, su sobrina Leona Vicario y Fernández de San Salvador, su discípulo Andrés Quintana Roo y su propio hijo que peleó y murió en las filas de los revolucionarios.

*Diario de México*, 2 de noviembre de 1810,  
t. XIII núm.1857, p. 497.

Soneto

Fieles vasallos del mejor monarca  
hijos y nietos de los bravos leones,  
dóciles gentes de estas posesiones,  
indios y castas que este suelo abarca.

Si estáis sellados con cristiana marca  
dictad castigos, prevenid prisiones,  
tomad las armas, tremolad pendones  
contra los que acaudillan el heresiarca.

viendo que violan la divina ley,  
que son traidores a su augusto dueño  
y que destruyen vuestra vasta grey

piden las manos del héroe extremeño\*  
el resto y polvo que el sepulcro encierra  
guerra a los sublevados, guerra, guerra.

Antosalniogado<sup>5</sup>

\*El señor don Fernando Cortés, conquistador de esta América.

*Diario de México*, 14 de febrero de 1811,  
t. XIV n. 1961, pp. 177-178.

Al valeroso regimiento de las Tres Villas, con el plausible motivo de haberle remitido al Excmo. Señor virrey y capitán general Don Francisco Xavier y Venegas los escudos de distinción, con la proclama publicada

---

<sup>5</sup> Seudónimo de Antonio Salgado. No contamos con datos suficientes para saber con certeza quién era este poeta y asiduo colaborador del *Diario*.

en la *Gazeta* del viernes 8 de febrero, el capitán conde de Colombini<sup>6</sup> dijo el siguiente:

#### Soneto

Vosotros, que habéis hecho maravillas  
de valor, patriotismo, y de constancia,  
derrotando las fuerzas y arrogancia,  
de los viles Hidalgos y Costillas:

Hijos del trueno, honor de las Tresvillas  
que con intrepidez y vigilancia,  
imitando a los bravos de Numancia  
habéis sido el terror de esas gavillas:

recibid el glorioso distintivo,  
que os remite el campeón de Nueva España,  
vuestro héroe general, valiente, activo:

recibid los blasones y memoria,  
con que os honra, y os debe en la campaña  
conducir nuevamente a la victoria.

*Diario de México*, 11 de abril de 1811, t. XIV núm. 1986  
p. 282.

#### Rasgo patriótico

Un americano, vecino del pueblo de San Andrés Tuxtla, alcaldía mayor del mismo nombre, escribe con fecha 2 de febrero al alcalde mayor de aquel partido, teniente coronel don Joaquín Fuero, que se halla en este ejército, lo siguiente:<sup>7</sup>

<sup>6</sup> Este soneto pertenece al conde italiano Francisco María Colombini y Camayori, quien perteneció a la Arcadia de Roma, firmaba sus composiciones como Aufidio Pileyo. Entre sus seudónimos se encuentra también: “Un amante de la patria”.

<sup>7</sup> Es muy probable que esta carta refiera la batalla del 17 de enero de 1811 en Puente de Calderón, donde las tropas insurgentes sufrieron bajas considerables. El “señor Cruz”

“Amigo: anoche como a las siete, estando despachando el correo, me trajeron la *Gazeta*; y luego que vi las dos extraordinarias de las batallas del Sr. Calleja y el Sr. Cruz, pasé al curato donde encontré a Figaróla (D[on] Miguel Figaróla, encargado de justicia de dicho pueblo): se dispuso un repique general con vuelta de esquilas (que las tenemos muy buenas) y con toda la música y tambores; me salí de mis casillas, gritando por las calles: ¡viva el Sr. D[on] Fernando Séptimo!, ¡viva el señor virrey!, ¡viva el Sr. Calleja!, ¡viva el Sr. Cruz! ¡Muera Napoleón, muera Hidalgo, y muera Allende! De aquí resultó que todos me trajeran a ésta, su casa, y después de un rato de música, y un corto refresco, según mis ningunas facultades, mandé tener silencio, y les hice a los indios y mulatos un razonamiento según mis ningunas luces, *a fin de entusiasmarlos a la defensa de la justa causa y odio a la canalla vil*. Todo cuanto se hizo me pareció precioso: primero, por las acciones de unos jefes tan valientes, que así lo merecen; segundo, para que estos infelices vayan tomando amor a las victorias y evitar así en algo, el contagio de la sedición; y último, para que si algunos insurgentes están cerca, tengan la noticia de que sus principales apoyos quedan vencidos y se llenen de terror y vergüenza. Si a v[uestra ] m[erced] le parece, lo insertaré en el *Diario*, no para que suene mi nombre, que bien puede omitirse, sino para mayor entusiasmo de estos indios y mulatos; pues para mí, ya v[uestra ] m[erced] sabe mi modo de pensar, y con saber yo, que aunque criollo, soy fiel al rey y a la patria, me basta. ¡Ojala que mis años, y en particular mis achaques, me permitiesen patentizar mi corazón, ya que mi pobreza no me permite hacerlo con la plata!”

[sin firma]

---

al que se hace alusión en el texto es el general José de la Cruz quien se encargaría de enviarle el indulto a Hidalgo, que como sabemos rechazaría.